

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 028- 2015

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO TURISTICO ECOVIA DEL MUNICIPIO PUERTO NARIÑO A SAN MARTIN DE AMACAYACU, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.”

RESPUESTAS No. 2 OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

Junio 10 de 2015

CCMANIZALES

Miércoles, 03 de junio de 2015 06:06 p.m.

OBSERVACIÓN 10.

“Buenas tardes, por medio del presente solicito a ustedes que por favor publiquen los planos relacionados con la licitación de los puentes colgantes, para poder realizar una cotización acertada, y realizar el presupuesto. OBSERVACION A PLIEGOS FPT-028-2015”

RESPUESTA 10. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-028-2015, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 15 de mayo de 2015 al 25 de mayo de 2015, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

No obstante lo anterior, en el Capítulo VII, Anexo 12 de la invitación FNT-028-2015, encuentra toda la información técnica del proceso de invitación (Documentos Arquitectónicos, estructurales, memorias de cálculo, topográficos, etc.).

ZR INGENIERIA S.A.

Viernes, 05 de junio de 2015 12:19 p.m.

OBSERVACIÓN 11.

*“1.- Con el fin de realizar un estudio detallado del proceso es importante conocer el desglose del presupuesto, es decir de qué forma, se obtuvo el valor total del presupuesto. Por lo tanto comedidamente se solicita que sea publicado el presupuesto detallado de la invitación abierta.
2.- En vista que para realizar la correcta verificación de precios y cotizaciones pertinentes de los ítems que conforman en el presupuesto, se requiere de tiempo adicional para su análisis, se solicita comedidamente aplazar la fecha de cierre del proceso.”*

RESPUESTA 11.

1. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-028-2015, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 15 de mayo de 2015 al 25 de mayo de

2015, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

No obstante lo anterior, es pertinente aclarar que FONTUR no está en la obligación de publicar presupuestos totales ni parciales sobre el proyecto, en razón a su Naturaleza Jurídica Privada y de acuerdo con su Manual de Contratación.

2. FONTUR aclara, que el plazo establecido para la presentación de propuestas ya fue ampliado al día 11 de junio de 2015 mediante Adenda No. 1 publicada el día 1 de junio de 2015. Por lo anterior, no considera procedente una nueva ampliación a la fecha de cierre y entrega de propuestas de la invitación FNT-028-2015.

ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON

Viernes 5 de junio de 2015 9:32AM

Radicado No.: E-2015-43821

OBSERVACIÓN 12.

Por esta razón le solicito de manera respetuosa a la entidad que la fecha con la que la TRM definirá la fórmula de evaluación para el criterio de la propuesta económica, sea única e inmodificable y se conozca la fecha desde de la entrega de las propuestas, pues no es sano que esta fecha se mueva cada vez que se modifique el cronograma del proceso, en este caso la publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar.

RESPUESTA 12. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-028-2015, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 15 de mayo de 2015 al 25 de mayo de 2015, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

No obstante lo anterior, FONTUR aclara que el origen y objetivo primordial de la forma en que se evalúa la propuesta económica, es que sea ALEATORIA, es decir que dependa de un hecho causal, como lo es el día y hora fijados para la fecha de publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Preliminar, fecha susceptible de modificación en desarrollo de la invitación FNT-028-2015, esto hace que el proceso sea más equitativo y transparente.

COMITÉ EVALUADOR

Pbx:
(1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B.
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 6067580